

ción de Promocés, Sociedad Anónima el 15 de octubre de 2007, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de escisión, el cerrado a 31 de julio de 2007. Se hace constar expresamente el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión. Los acreedores de Promocés, Sociedad Anónima podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 (por referencia del artículo 254) de la Ley de Sociedades Anónimas, durante un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de escisión.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Promocés, S.A., Fernando de Lorenzo López.—75.639. 1.ª 17-12-2007

PROPIEDADES URBANAS S. A

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la reunión de la Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria a las doce horas del día 24 de Enero de 2008, en el domicilio social, calle Urfa, número 13, entresuelo, de Oviedo o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 25 de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de cambio de la estructura del órgano de administración de la Sociedad, que pasará de consejo de Administración a dos Administradores conjuntos o mancomunados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Refundición total de los Estatutos de la Sociedad para acomodarlos al acuerdo anterior.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, así como de solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Oviedo, 13 de diciembre de 2007.—Gerente. Firmado: Antonio Santos Fano.—76.200.

REAL ÁVILA CLUB DE FUTBOL, S. A. D.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Deporte y demás legislación aplicable, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de enero de 2008, en primera convocatoria, a las veinte horas, o, en su caso, el día 26 de enero de 2008, en segunda convocatoria, a las veinte horas, en el estadio «Adolfo Suárez», de esta capital, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas de la temporada 2005/2006.

Tercero.—Ratificación presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de la temporada 2006/2007.

Cuarto.—Aprobación presupuesto ingresos y gastos temporada 2007/2008.

Quinto.—Ratificación del nuevo Presidente de la entidad.

Sexto.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta y estudio sobre la posible creación de la Fundación «Real Ávila Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», y otorgamiento de poderes para su posterior constitución y desarrollo.

Octavo.—Ampliación y posterior reducción de capital social.

Noveno.—Modificación de Estatutos: Cifra de capital social.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 11 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Martín de Miguel.—75.832.

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN NAVALCARNERO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada en fecha 4 de diciembre de 2007, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	36.120,00
Inmovilizado	17.986,64
Deudores	2.868,61
Tesorería	3.224,75
Total Activo	60.200,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	60.200,00
Total Pasivo	60.200,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Liquidador solidario, Ignacio Triana Gracián.—75.605.

RESINAS SOLERAS Y REVESTIMIENTOS DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora «Resinas Soleras y Revestimientos del Norte, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 24 de octubre de 2007 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora, por importe de 1.851,33 euros.

Gijón, 29 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—74.827.

RESTAURANTE LOS HORNOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 23 de enero de 2008, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para el día siguiente 24 de enero de 2008, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

El informe de los Administradores se encuentra a disposición de los socios, los cuales pueden solicitar su remisión por correo.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—Eusebio Martín García, Consejero Delegado.—75.613.

RESTORRE JOSEMAR, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

JOSÉ MIGUEL Y ÁNGEL ANTONIO RUBIO BURGOS

MARÍA LUISA BURGOS GARRIDO

JOSÉ MANUEL RUBIO MARTÍN

(Cesionarios)

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 5 de noviembre de 2007 en el BORME número 212, por error, donde dice «Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 23 de mayo de 2007, debe decir «Por medio del presente, se comunica que la Junta general extraordinaria de la compañía, en su reunión del día 23 de junio de 2007, y donde se decía «en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 23 de mayo de 2007 que decidió la disolución de la compañía, tiene que decir «en ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria del 23 de junio de 2007 que decidió la disolución de la compañía».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—Liquidador Único, don José Manuel Rubio Martín.—76.195.

SALADAR, S. A.

Convocatoria judicial de Junta general

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, en procedimiento 529/07-EUG, por auto de fecha 13 de noviembre de 2007, convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Saladar, S.A.», sito en la Avenida de Filipinas, s/n, de Benidorm, el próximo 18 de enero de 2008, a las 16:30 horas, bajo la presidencia de Antonio Mayor Suárez y como Secretario de la misma Pedro Juan Devesa Iborra, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Alicante, 13 de noviembre de 2007.—El/la Secretario.—76.279.

SAVEGAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 29 de octubre de 2007, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador y, ante la ausencia de deudas, la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja y bancos.....	27.345,94
Total Activo	27.345,94